



SINTRAMUNICIPIO
SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS
Y SUS ENTES
"S"
REGISTRO SINDICAL
N.º

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Fusagasugá, 13 de junio de 2024

Doctor
WILLIAM GARCIA FAYAD
Alcalde de Fusagasugá

Asunto: Requerimientos por Trato Digno y Buen Nombre

Cordial Saludo:

Como junta directiva de la organización sindical SINTRAMUNICIPIO y en atención a las múltiples quejas y requerimientos de nuestros afiliados y afiliadas, vemos con preocupación las situaciones de irrespeto hacia los funcionarios, acoso laboral por parte de algunos secretarios y jefes de despacho e incumplimiento a lo pactado en los acuerdos y convenciones colectivas.

Señor Alcalde, los servidores y especialmente los funcionarios de carrera administrativa, provisionales, nos vemos afectados por sus reiteradas manifestaciones hacia el personal que laboramos en la alcaldía, realizadas por usted en sus ruedas de prensa y en otras oportunidades y en especial en su alocución realizada el día miércoles 12 de junio de 2024, la cual hoy es de público conocimiento; situación que deja entrever a la ciudadanía en general, actos y expresiones verbales, como "Morrongos", que lesionan la integridad moral y los derechos a la intimidad y al buen nombre de quienes prestamos nuestros servicios a la **alcaldía de Fusagasugá y sus entes descentralizados**, actos que tienden a menoscabar la autoestima y la dignidad de nosotros como servidores públicos al servicio de su administración; a causa del maltrato y palabras indecorosas hacia nosotros los funcionarios, se desdibuja la imagen de servidores públicos que por años hemos tratado de llevar en alto con calificaciones sobresalientes, por lo que exigimos el debido respeto como alcalde hacia sus funcionarios.

De otra parte, vemos con extrañeza y preocupación las situaciones de irrespeto hacia los funcionarios por parte de los secretarios y jefes de despacho de su gabinete, como son, Comisaría Primera en donde la falta de respeto y acoso laboral está afectando a los funcionarios que allí laboran; así mismo, el gerente de la **EICE Terminal de Transportes, IDERF, Secretaría Administrativa, Secretaría Jurídica, Secretaría de Educación y su Directora Administrativa y Financiera, la Directora de participación y asuntos locales**, cuyos maltratos, amenazas y agresiones verbales son reiterativas y con una evidente arbitrariedad permitiendo inferir el propósito de inducir la renuncia del empleado o trabajador, mediante la descalificación causando desmotivación laboral y ocasionando enfermedades de origen mental y psicológico. Tal es el caso que ocurre con los funcionarios cuya jefe de asuntos locales ejerce tal maltrato lo cual a la fecha está obligando a los mismo presentando renuncia al cargo por acoso laboral y maltrato psicológico.

Ahora bien, los servidores públicos de carrera administrativa de planta, provisionales y Trabajadores Oficiales, gozamos de los beneficios otorgados mediante acuerdos y convenciones colectivas y el cumplimiento de estos se ve desplazado a raíz del desconocimiento de algunos secretarios, directores y jefes de oficina que se empeñan en negar el cumplimiento de esos derechos a nuestros afiliados, denotando el incumplimiento y quebranto de los acuerdos y convenciones colectivas desconociendo que dichos Acuerdos y convenciones son ley para las partes, haciendo más gravosa la situación o, retardarla con perjuicio para los empleados y trabajadores.

Es así como solicitamos que por parte de su despacho se instruya al gabinete municipal, a que se abstengan de poner en riesgo la integridad, el derecho a la tranquilidad y al buen nombre, especialmente de los empleados de carrera administrativa, provisionales y trabajadores oficiales, por lo que trasladamos esta petición a su despacho para que se adelanten las medidas pertinentes de tal manera que los servidores públicos en especial funcionarios de carrera administrativa sigan disfrutando de los beneficios acordados, es por esto, que con el ánimo de fortalecer la institucionalidad en la prevención, atención y protección de los derechos de las y los trabajadores, especialmente en las situaciones que se puedan presentar en materia de acoso laboral, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores,



SINTRAMUNICIPIO
SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS
"SINTRAMUNICIPIO"
REGISTRO SINDICAL NO. 001472 DEL 8 DE JULIO DE 1997
NIT. 808001086-9

así como el entendimiento y diálogo para el buen desarrollo de las relaciones laborales y un TRATO DIGNO, se establezcan mecanismos de prevención de conductas que puedan tipificarse como acoso laboral y establecer un procedimiento interno, conciliatorio y efectivo para superar estas situaciones en nuestro entorno laboral.

En este orden de ideas, solicitamos su valiosa intervención en estos asuntos de tal manera que juntos trabajemos con buen trato en materia de empleo con el objeto de eliminar cualquier maltrato a los empleados de carrera administrativa, por lo que reafirmamos el trato digno para todos los trabajadores de la alcaldía y sus entes descentralizados y nuestro compromiso de servicio, honestidad, responsabilidad, valores que rigen nuestro Código de Integridad con el fin de eliminar cualquier discriminación de este aspecto.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, le solicitamos se retracte de las afirmaciones que realizó en medios de comunicación donde menoscaba el buen nombre de los empleados públicos y trabajadores oficiales que durante décadas han hecho parte de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y sus Entes Descentralizados y han contribuido a la construcción y desarrollo de este municipio.

Sindicalmente,


CLAUDIA MARCELA RAMIREZ AVILA
Presidenta


ALEXANDRA RODRIGUEZ ROZO
Vicepresidenta


FELIX EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ
Fiscal


ANDREA LICETH TAMAYO BONILLA
Tesorera

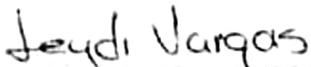

LUZ MIREYA GOMEZ BERMUDEZ
Secretaria General


JOHANA MARTINEZ FONSECA
Secretaria de Educación


RAFAEL GUILLERMO TORRES TRIANA
Secretario Relaciones Intersindicales


JOHN FREDY MUÑOZ HERRERA
Secretario Prensa y Propaganda


HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ
Secretario de Organización


LEYDI JOHANA VARGAS RINCON
Secretaria de Solidaridad


CARLOS ALBERTO CANDAMIL BERNAL
Comisión de Quejas y Reclamos